

# Apoyo al Apruebo a la Nueva Constitución y ratificación de presencia en Unidad Social entre las resoluciones de la Asamblea Nacional Extraordinaria

La sesión del 15 de enero de 2020 de la máxima instancia del Colegio de Profesores resolvió adoptar los siguientes acuerdos:

- Repudiamos las brutales violaciones a los Derechos Humanos que se han agudizado desde el 18 de Octubre y comprometemos nuestro apoyo a las víctimas en materia económica y jurídica.
- Exigimos la renuncia de la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, por representar cabalmente aquello que la ciudadanía repudia y rechaza. Ella es un obstáculo para avanzar en materia educacional con su estilo confrontacional y displicente.
- Exigimos la renuncia de Sebastián Piñera. No es aceptable que quiera encabezar este momento político con un 10% de apoyo y con su responsabilidad en la represión al movimiento social.
- Ratificamos nuestra participación en Unidad Social como un espacio de convergencia de los actores sociales. Haremos los esfuerzos por mejorar su coordinación e impulsaremos la implementación de mesas de Unidad Social locales.
- Impulsaremos en conjunto con Unidad Social un fuerte y activo plan de movilización a nivel nacional y local como forma de presión a los poderes para que den respuesta a las demandas del pueblo. «Se viene marzo» será la consigna.
- Impulsaremos junto a Unidad Social un Proceso Constituyente Ciudadano, Autogestionado y Autónomo que arranque desde los barrios y culmine en un plenario nacional que cuente con la más amplia legitimidad, por surgir desde las bases.
- Ratificamos que el profesorado demanda una Asamblea Constituyente plenamente soberana y sin tutelajes y nos movilizaremos activamente por ello.
- Exigimos a la élite dar curso a una agenda social fuerte y robusta que supere el actual modelo neoliberal que precariza la vida de quienes vivimos en Chile.
- Ratificamos el derecho del pueblo a impulsar la desobediencia civil para rebelarse ante la injusticia de los poderes establecidos.
- Rechazamos la agenda de leyes represivas que criminalizan la movilización social.
- Adherimos a las Movilizaciones convocadas para el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Participaremos del Plebiscito del 26 de Abril con una postura de cuestionamiento al proceso impuesto. Votaremos manifestando nuestro

apoyo al Apruebo a una Nueva Constitución y marcaremos AC en el voto, vigilando y controlando el registro de los AC.

